



La Montañesa fue multada por vertidos al río Gállego. (Pedro Senso).

3.9 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL EBRO

▼ PUNTOS NEGROS

- (1) Embalse de Las Torcas y Tosos, río Huerva, Zaragoza. Mortandad de peces por la falta de caudal del río.
- (2) Recuperación del proyecto de embalse de Santa Liestra, Huesca.
- (3) Subida de la cota de Yesa. Recuperación del proyecto de embalse.
- (4) Recuperación del proyecto de embalse de Biscarrués, Huesca.
- (5) Itoiz, Navarra. Aumento de la actividad sísmica, con el peligro que supone para los pueblos aguas abajo del embalse.
- (6) Acuífero Mioceno de Alfamén, Rueda de Jalón, Zaragoza. Sobreexplotación, disminución de aportación de agua a los Ojos del Pontil.
- (7) Tramo aguas abajo de Tudela, Navarra. Contaminación por nitratos.
- (8) Miranda de Ebro, Burgos. Acuífero afectado por vertidos de hidrocarburos, compuestos nitrogenados, materia orgánica y vertidos salinos.
- (9) Merindad del río Ubierna, Burgos. Acuífero afectado por vertidos de compuestos orgánicos y nitrogenados, materia orgánica y vertidos salinos.
- (10) Nájera, La Rioja. Acuífero afectado por vertidos de disolventes orgánicos: tolueno, etilbenceno, xileno, etiltolueno, trimetilbenceno.
- (11) Pamplona, Navarra. Acuífero afectado por vertidos salinos y compuestos orgánicos: hidrocarburos.
- (12) Río Escuriza, Cañizar del Olivar, Teruel. Acuífero afectado por vertidos de compuestos orgánicos: hidrocarburos.
- (13) Logroño, La Rioja. Acuífero afectado por vertidos de compuestos orgánicos: hidrocarburos. Vertidos también en la red de abastecimiento de agua potable de la ciudad.
- (14) Zaragoza. Acuífero afectado por vertidos de compuestos orgánicos: hidrocarburos.
- (15) Arnedo, La Rioja. Acuífero afectado por vertidos de organoclorados: tricloroetileno.
- (16) Malpica, Zaragoza. Acuífero afectado por vertidos de compuestos orgánicos y organoclorados: hidrocarburos y tricloroetileno y percloroetileno.
- (17) Monzón, Huesca. Acuífero afectado por vertidos de organoclorados: monoclorobenceno.
- (18) Río Huerva, Aguas abajo de Cadrete, Zaragoza. Vertidos de depuradora con tratamiento deficiente.
- (19) Río Ebro, Deltebre, Tarragona. No aplica ningún tratamiento a sus aguas fecales.
- (20) Vertido de aguas residuales de las depuradoras de L'Aldea y Camarles.
- (21) Río Ebro, embalse de Flix, Tarragona. Acumuladas más de 300.000 t de lodos tóxicos y desechos altamente contaminantes.
- (22) Río Gállego, Sabiñánigo, Zaragoza. Vertido polígono industrial.



Extensión: 85.553 km ² en territorio español y 371 km ² entre Andorra y Francia ⁽²⁴⁷⁾
Comunidades Autónomas: Aragón (49,53%), Cataluña (17,58%), Navarra (10,98%), Castilla y León (9,64%), La Rioja (5,9%), País Vasco (3,21%), Castilla la Mancha (1,29%), Comunidad Valenciana (0,97%) y Cantabria (0,9%) ⁽²⁴⁸⁾
Longitud total de cauces: 12.425 km ⁽²⁴⁹⁾
Principales poblaciones: Zaragoza, Vitoria, Pamplona, Logroño, Lérida, Huesca, Miranda, Tudela, Tortosa
Ríos principales: Ebro, Segre, Cinca, Aragón, Gállego, Zadorra
Nº embalses: 132
Nº trasvases: 8

La cuenca posee 225 embalses, 132 de ellos con una capacidad superior al hectómetro cúbico. Esto supone que existe una presa cada 94 km de cauce, con una capacidad de almacenamiento total superior a los 7.700 hm.

La gestión del agua en los embalses afecta a los cauces y provoca, entre otros, problemas por la excesiva retención de caudales en las presas. Las mortandades de peces que se producen todos los años son otra de las consecuencias. Un ejemplo son los cientos de peces que aparecieron muertos el pasado abril entre el embalse de Las Torcas y la localidad de Tosos, en el río Huerva⁽²⁵⁰⁾, Zaragoza. Otro de los efectos negativos es la desaparición de especies acuáticas como la margaritifera auricularia (molusco en peligro de extinción)⁽²⁵¹⁾, debido a la fuerte regulación de sus zonas de hábitat, la introducción de especies exóticas y la pérdida de calidad del agua.

La elaboración del protocolo de sequía de la CHE⁽²⁵²⁾ ha servido de excusa para volver a plantear la viabilidad de obras de gran impacto social y medioambiental y podría dar luz verde a la construcción de Biscarrués y otros embalses en la cuenca. Otro embalse conflictivo, por su gran impacto en el medio ambiente, la desaparición de varios pueblos, las malas prácticas administrativas y la fuerte contestación social ha sido Itoiz. A comienzos del año 2004 se inició el llenado de la presa, que ha generado un aumento de la actividad sísmica en el entorno. Este fenómeno, cono-

cido como “sismicidad inducida”, podría suponer la desestabilización de la ladera izquierda de la presa y pone en peligro a los pueblos situados aguas abajo del embalse⁽²⁵³⁾.

Modernizar las conducciones de agua de la cuenca haría totalmente innecesaria la construcción de nuevas presas. Según el Plan de Infraestructuras Hidráulicas de Aragón (PIHA), los sistemas de transporte de los regadíos pierden un 37% del agua⁽²⁵⁴⁾. El problema parece estar en la falta de actuaciones en las redes de agua en alta, que son los grandes canales de distribución. Los núcleos urbanos tampoco se libran de estas importantes pérdidas. La ciudad de Zaragoza pierde al año por fugas y roturas una tercera parte del agua que entra en sus tuberías⁽²⁵⁵⁾. Con estos 27 hectómetros cúbicos que se pierden podrían abastecer Huesca durante cuatro años.

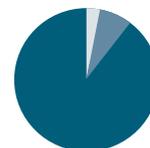
CONSUMO

CONSUMO

Agua superficial	18.217 hm ³ /año ⁽²⁵⁶⁾
Agua subterránea	
Consumo bruto	7.000 hm ³ /año ⁽²⁵⁷⁾

USO DEL AGUA

Agrícola y ganadero:	89,30%
Urbano:	7,16%
Industrial:	3,54%



Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro (2006): Caracterización de la demarcación y registro de zonas protegidas. Implantación de la DMA. Ministerio de Medio Ambiente.

El consumo urbano se alimenta en gran medida de los embalses y supone un gasto de 506 hm³/año, incluidos los usos consuntivos trasvasados a otras cuencas. El consumo industrial no conectado a redes de distribución asciende a 250 hm³.

alguno de los grandes embalses previstos en el PHN para abastecer nuevos regadíos como el de Santa Liestra, había acordado rebajar la cota del Yesa (para riego de las Bárdenas) y tenía la intención de revisar la viabilidad del embalse de Biscarrués.

La Confederación Hidrográfica del Ebro contabiliza en su demarcación 800.000 ha de regadíos⁽²⁵⁸⁾ que consumen al año 6.310 hm³ de agua. A pesar de la ya amplia superficie agrícola, el Gobierno de Aragón y los sindicatos agrarios reivindican la creación de otras 250.000 ha nuevas⁽²⁵⁹⁾. Esto supondría la revisión del Pacto del Agua en la Comunidad y la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas para dotar de agua a estos regadíos. Todo ello a pesar de que Aragón había descartado construir

El consumo de agua subterránea en la cuenca asciende a 338 hm³, fruto de las 8.918 captaciones⁽²⁶⁰⁾ autorizadas por la CHE. En algunos puntos, esta presión extractiva está provocando impactos negativos. Es el caso del acuífero Mioceno de Alfamén, sometido a tal sobreexplotación que ha producido reducciones significativas en el aporte natural de agua a los Ojos del Pontil por el descenso continuado del nivel del agua (unos 40 metros por debajo de los registros de los años 70⁽²⁶¹⁾).

CALIDAD

Según el estudio realizado por la CHE, el 43%⁽²⁶²⁾ de sus masas fluviales superficiales y el 56,19% de las subterráneas cumplen los objetivos ambientales fijados por la DMA. Sin embargo, el 37,7%⁽²⁶³⁾ de los acuíferos de la cuenca del Ebro presentan zonas afectadas por contaminación, principalmente debido a contaminación difusa.

El alcance de la contaminación de origen agrícola que presentan las aguas subterráneas es significativo a pesar de la gran extensión de la cuenca del Ebro. Casi todos los 29 acuíferos más afectados están en el aluvial del Ebro, donde es muy frecuente encontrar niveles de nitratos⁽²⁶⁴⁾ superiores a 50 mg/l. Estos niveles superan incluso los 100 mg/l en el tramo aguas abajo de Tudela⁽²⁶⁵⁾, Navarra.

Las aguas subterráneas también sufren vertidos tóxicos y peligrosos procedentes de áreas industriales⁽²⁶⁶⁾. Se han detectado 16 puntos donde afectan gravemente a las aguas subterráneas. Los tóxicos son principalmente compuestos persistentes, difícilmente degradables, que dan lugar a penachos de contaminación de kilómetros de longitud. Las zonas más afectadas por vertidos de compuestos orgánicos son los polígonos industriales asentados desde hace algunas décadas en: Miranda de Ebro, en Burgos (hidrocarburos, compuestos nitrogenados, materia orgánica, vertidos salinos); Merindad de río Ubierna (compuestos nitrogenados, materia orgánica, vertidos salinos); Nájera, en Logroño (disolventes orgánicos: tolueno, etilbenceno, xileno, etiltolueno, trimetilbenceno); Pamplona (hidrocarburos); Noáin (vertidos salinos); Cañizar del Olivar (hidrocarburos); Used (hidrocarburos); Logroño (hidrocarburos); Zaragoza (hidrocarburos); Cañizar del Olivar (hidrocarburos). También se detectan vertidos de sustancias organocloradas muy peligrosas en: Arnedo, La Rioja (tricloroetileno); en Malpica, Zaragoza (hidrocarburos, tricloroetileno y percloroetileno) y en Monzón, Huesca (monoclorobenceno). La mala gestión de sus residuos y vertidos, las fugas de tanques y, sobre todo, la falta de control

de las Administraciones que supervisan las actividades de estas empresas han propiciado esta situación.

Los vertidos contaminantes de origen urbano e industrial a las aguas superficiales también son un gran problema en toda la cuenca. En Aragón sólo se trata el 60%⁽²⁶⁷⁾ de las aguas residuales urbanas, unos parámetros muy lejos de cumplir los objetivos de depuración fijados por la Unión Europea para finales del año 2005. Localidades como Naut Aran, en Lérida, y Deltebre, en Tarragona, no aplican ningún saneamiento a sus aguas fecales⁽²⁶⁸⁾ aunque están obligadas por la directiva europea 98/15/CE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas. Además, se dan casos como el del río Huerva, donde las analíticas detectaron niveles de amonio y cobre más de mil veces superiores a los admitidos en un vertido de aguas residuales depuradas⁽²⁶⁹⁾. Los espacios protegidos tampoco se libran de este tipo de vertidos. Un ejemplo de ello es la laguna de Les Olles, en el Parque Natural del Delta del Ebro, que lleva años recibiendo aguas residuales de las depuradoras de l'Aldea y Camarles porque éstas no funcionan correctamente⁽²⁷⁰⁾.

La falta de depuración, el escaso caudal de los ríos y el vertido de otros contaminantes como los plaguicidas provocan, además, episodios repetidos de importantes mortandades de peces en algunos tramos de ríos. El río Tirón, en la cercanías de Cerezo de Riotirón y en Briviesca (Burgos), ha sufrido recientemente mortandades masivas⁽²⁷¹⁾.

Los vertidos industriales, por su impacto y permanencia en el tiempo, son los que más están contribuyendo a deteriorar la calidad de las aguas superficiales en la cuenca del Ebro. Históricamente, Greenpeace ha venido actuando contra contaminantes como los organoclorados. A comienzos de los años 90, denuncia a la papelera Montañanesa de Zaragoza por los vertidos al río Gállego y la intención de la fábrica de construir un colector para verter directamente al Ebro. Actualmente continúan los problemas en esta zona del Gállego. Aguas abajo de Montañana

existe una importante contaminación química (industrial), que se suma a la causada por purines, prácticas agrícolas y vertidos urbanos. Además, las oscilaciones que provocan en la temperatura del agua (entre los 10 y los 28 grados centígrados) afectan a la vida acuática⁽²⁷²⁾. Greenpeace también ha emprendido acciones contra la empresa Montecinca en Monzón (Huesca) por verter DDT a las aguas del río Cinca⁽²⁷³⁾.

Otro caso muy grave de contaminación industrial es la del embalse de Flix. Durante décadas, la empresa Ercros ha vertido impunemente residuos tóxicos, peligrosos y radiactivos al Ebro sin ningún tipo de control ni medidas que evitaban los elevados niveles de contamina-

ción que alcanzan actualmente. Tras la construcción del embalse, en los 60, se han venido acumulando junto al pueblo de Flix más de 300.000 toneladas de lodos y desechos altamente contaminantes. Algunos de estos compuestos tóxicos, como el mercurio, han afectado a las redes de abastecimiento de 40 poblaciones del Camp de Tarragona y comarcas del Ebro⁽²⁷⁴⁾, que tienen su toma en el propio embalse de Flix.

Otros puntos de vertidos industriales conflictivos están aguas arriba del Gállego, en los polígonos de Sabiñánigo, en Miranda de Ebro, y en Pamplona. La red de abastecimiento de agua potable de Logroño⁽²⁷⁵⁾ se ha visto afectada por vertidos de hidrocarburos.

El Ebro a su paso por Zaragoza.
(Pedro Senso).



CONCLUSIONES

~ Teniendo en cuenta los datos del IMPRESS⁽²⁷⁶⁾, que afirma que el 43% de las aguas superficiales y el 56,19% de las subterráneas cumplen los objetivos ambientales de la DMA, diríamos que el estado de la cuenca del Ebro es deficiente. Sin embargo, la gravedad del estado del resto de la cuenca es tal que merece la clasificación de muy deficiente (ver tabla de Impactos de la mala gestión del agua).

~ La existencia de decenas de focos de contaminación industrial que vierten sustancias tóxicas y peligrosas y el escaso o nulo grado de depuración de las aguas residuales urbanas (Aragón no depura el 40% de sus aguas residuales) hacen difícil que la cuenca del Ebro logre alcanzar los objetivos fijados por la DMA si no se ponen las medidas correctoras necesarias y se eliminan estos vertidos.

~ La agricultura, principal demandante de recursos hídricos, está siendo la causante del importante grado de contaminación por nitratos de las aguas subterráneas. 29 acuíferos de la cuenca (principalmente del aluvial del Ebro) presentan contaminación de este tipo, con valores superiores a 50 mg/l. Aguas abajo de Tudela se alcanzan los 100 mg/l.

~ El 37% de los acuíferos de la cuenca del Ebro están afectados por contaminación difusa procedente del vertido de purines.

~ El MIMAM, a través de la Confederación del Ebro, mantiene en sus planes la ejecución de algunas infraestructuras de gran impacto (embalses, azudes, canalizaciones...), a pesar de la intensa regulación de los ríos en la cuenca (una presa cada 94 km) y la confrontación social que estas obras han supuesto en la región.

~ La ineficacia de estas grandes obras hidráulicas ha vuelto a quedar patente este mismo verano ante la escasez de agua (caso de las restricciones en Huesca el pasado verano). Con la mejora de las redes de abastecimiento, tanto de transporte de agua para regadío (con pérdidas cercanas al 40% en Aragón) como las que dan servicio a núcleos de población (Zaragoza pierde al año una tercera parte del agua que entra en sus tuberías), se recuperarían los caudales suficientes para que la mayor parte de estas grandes obras hidráulicas fueran innecesarias.

DEMANDAS

Para cumplir las directrices que marca la Directiva Marco es imprescindible que:

~ El Gobierno aragonés no apruebe la creación de 250.000 nuevas hectáreas de regadíos en Aragón. Sobre todo cuando la ciudad de Zaragoza pretende ser el escaparate mundial de la correcta gestión y uso sostenible del agua.

~ Las Autonomías de Cataluña y Aragón articulen las herramientas de control para subsanar y atajar la contaminación difusa que provoca la agricultura y, sobre todo, el vertido de purines. Entre sus competencias está el control de las explotaciones y la supervisión de una buena gestión de los residuos.

~ Las Comunidades Autónomas afectadas y los ayuntamientos cumplan la legislación europea vigente y acometan planes urgentes de depuración de los vertidos de todos los núcleos urbanos que aún no lo hacen.

~ La Confederación y los Gobiernos aragonés y catalán frenen los vertidos industriales, pues su toxicidad está poniendo en serio peligro a los ecosistemas acuáticos y la salud pública. Es urgente obligar a implantar sistemas de producción limpia a las empresas más contaminantes y con historial de vertidos tóxicos.

LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN LOS VERTIDOS INDUSTRIALES

José Manuel Marraco Espinós
Abogado de Greenpeace

El 20 de marzo de 1.992, agentes del SEPRONA de la Guardia Civil de Zaragoza detectaron que las aguas del Río Gállego despedían mal olor, presentaban color oscuro y espumas como consecuencia de un vertido de residuos industriales de la factoría "La Montañanesa", propiedad de "Sarió Papel y Celulosa, S.A."

Tras la denuncia se produjo un largo proceso judicial (con una causa compuesta por más de 4.000 folios repartidos en 10 tomos y con una vista oral que duró ocho días) en el que Greenpeace ejerció la acusación como acción popular. El 17 de abril de 1997, la Sección 3ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza condenó a varios directivos de "Sarió Papel y Celulosa, S.A.", como autores responsables de un delito contra el medio ambiente, a penas de tres meses de arresto mayor, multa conjunta de 500.000 pesetas (3.000 euros) y a indemnizar a los diversos perjudicados, particulares y ayuntamientos, con cantidades que alcanzaron un importe total de 23.895.586 pesetas (143.615,36 euros).

Conviene recordar algunos extremos de aquella sentencia, que, igual que había ocurrido en otros casos como el de la papelera de Ence en Pontevedra, reflejaba que las empresas primaban la producción frente al valor ambiental de la calidad de las aguas.

La sentencia recogía una reflexión sobre la actividad industrial y los organismos encargados de la tutela ambiental, que en aquel momento correspondía a la Confederación Hidrográfica del Ebro:

"...en segundo lugar excepciona la irrelevancia de lo que denomina advertencia y sanciones administrativas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y, si bien es cierto que sólo existió como tal una sanción, lo es más que hubo un importantísimo número de requerimientos o advertencias a lo largo de varios años que demuestran el casi permanente incumplimiento de las órdenes

y extralimitaciones de la concesión administrativa. Solamente la benévola actuación de la Administración, movida sin duda por motivos político-económico-laborales o de índoles distintas de la puramente policía de aguas, permitió a la responsable civil subsidiaria (se refiere a La Montañanesa) seguir funcionando sin soportar mayores sanciones pecuniarias. Tal dejadez de la Administración late también en la Sentencia del Tribunal Supremo de 30-11-90 que alude incluso a una responsabilidad compartida".

El Tribunal de Justicia fue contundente en lo que respecta a la degradación del río Gállego, que los responsables de la empresa mantenían que no había quedado demostrada:

"Tal argumento va en contra de la abundante prueba testifical, así como la pericial y la administrativa que lo valoran en un expediente y es clamor unánime en el Acta del Juicio Oral sobre la diferencia de la calidad de vida tanto piscícola como vegetal en los últimos 6 kilómetros de recorrido hasta que desemboca en el Ebro. Son vertidos de alta concentración en materia orgánica, de aguas calientes y oscuras que marcan una profunda diferencia en el río desde la salida de los efluentes de pasta y de papel y que naturalmente producen degradación más aún si el vertido está sin la suficiente y necesaria depuración de varios parámetros durante un largo lapso de tiempo".

Esperemos y confiemos que trece años después de aquel desastre ambiental, el río Gállego pueda recuperar la calidad de sus aguas y la vida piscícola que tuvo en su día. También que esta reflexión sobre la permisividad administrativa en beneficio de la producción y en perjuicio de la calidad ambiental que recoge la sentencia quede en los anales para un pasado a olvidar y en el futuro prime el respeto al derecho ambiental y a las generaciones futuras.

NOTAS

247. Confederación Hidrográfica del Ebro (2005): *Caracterización de la demarcación y registro de zonas protegidas. Implantación de la DMA*. Ministerio de Medio Ambiente.
248. Página Web de la Confederación Hidrográfica del Ebro. www.chebro.es.
249. CEDEX (2005): *Tipificación provisional de ríos*. Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX.
250. La CHE reconoce su responsabilidad en la muerte de peces en el Huerva. *El Periódico de Aragón*. 07/04/2005.
251. Un molusco en vías de extinción deja de reproducirse en el Ebro. *El Periódico de Cataluña*. 29/03/2005.
252. Confederación Hidrográfica del Ebro (2005): *I Protocolo de actuación en sequía en la cuenca del Ebro*. Ministerio de Medio Ambiente.
253. Greenpeace España (2005): *Salvemos Itoiz*. Página Web de Greenpeace España. www.greenpeace.org/espana/campaigns/aguas/salvemos-itoiz.
254. Zaragoza pierde en fugas el agua que gasta Huesca en cuatro años. *Heraldo de Aragón*. 23-05-2005.
255. Zaragoza pierde en fugas el agua que gasta Huesca en cuatro años. *Heraldo de Aragón*. 23-05-2005.
256. Confederación Hidrográfica del Ebro (2005): *Caracterización de la demarcación y registro de zonas protegidas. Implantación de la DMA*. Ministerio de Medio Ambiente.
257. Confederación Hidrográfica del Ebro (2005): *Caracterización de la demarcación y registro de zonas protegidas. Implantación de la DMA*. Ministerio de Medio Ambiente.
258. Confederación Hidrográfica del Ebro (2005): *Caracterización de la demarcación y registro de zonas protegidas. Implantación de la DMA*. Ministerio de Medio Ambiente.
259. Aragón reclama más riegos con el agua del Ebro. *El País*. 16/05/2005.
260. Confederación Hidrográfica del Ebro (2005): *Caracterización de la demarcación y registro de zonas protegidas. Implantación de la DMA*. Ministerio de Medio Ambiente.
261. Confederación Hidrográfica del Ebro (2005): *Caracterización de la demarcación y registro de zonas protegidas. Implantación de la DMA*. Ministerio de Medio Ambiente.
262. Confederación Hidrográfica del Ebro (2005): *Caracterización de la demarcación y registro de zonas protegidas. Implantación de la DMA*. Ministerio de Medio Ambiente.
263. Uno de cada 3 acuíferos del Ebro tiene problemas de contaminación. *Heraldo de Aragón*. 10-04-2005.
264. Según la Directiva 91/676 y el Real Decreto 261/96 los valores máximos admitidos son de 50 mg/l.
265. Uno de cada 3 acuíferos del Ebro tiene problemas de contaminación. *Heraldo de Aragón*. 10-04-2005.
266. Confederación Hidrográfica del Ebro (2004): *Estado químico de las aguas subterráneas en la cuenca del Ebro*. Ministerio de Medio Ambiente. 47 p.
267. Aragón gastará 8 millones en 2005 sólo para mantener las depuradoras. *Heraldo de Aragón*. 27/12/2004.
268. Comisión de las Comunidades Europeas (2004): *Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones*. Aplicación de la Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, en su versión modificada por la Directiva 98/15/CE de la Comisión de 27 de febrero de 1998.
269. Los análisis del vertido en el Huerva descubren valores muy elevados de amonio, cobre y zinc. *Europa Press*. 20/01/2005.
270. Una laguna del delta del Ebro recibe aguas contaminadas de dos depuradoras. *La Vanguardia*. 14/05/2005.
271. Instruyen diligencias tras la aparición de peces muertos en los ríos de Cerezo de Riotirón y Briviesca, en Burgos. *Europa Press*. 22/08/2005.
272. La contaminación del agua y el mal estado de las riberas siguen deteriorando los cauces. *Heraldo de Aragón*. 28/02/2005.
273. Campañas de Aguas y Tóxicos (2004): *El DDT en España, un caso único en Europa*. Informe Greenpeace España. 35 p.
274. Un vertido de mercurio en el Ebro en el 2001 llegó al agua del grifo. *El Periódico*. 19/11/2004.
275. Aparecen vertidos de hidrocarburos en la entrada de la red de aguas de Logroño. *La Razón*. 21/12/2004.
276. El IMPRESS es una de las primeras tareas que la Directiva Marco del Agua solicita a las diferentes cuencas hidrográficas del Estado. Es un informe sobre las repercusiones de la actividad humana en el estado de las masas de agua continentales. Incluye la tipificación de las masas de agua (ríos, lagos, acuíferos...), la identificación de presiones sobre ellas, el análisis del riesgo de no cumplir con los objetivos medioambientales de la DMA y un estudio económico de los usos del agua.